

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ARCHIVOS INFORMATICOS CENTRALFILE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del año 2019, a las once horas, en el domicilio de la compañía ubicada en el km. 25 vía perimetral de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la **COMPAÑÍA CENTRO DE ARCHIVOS INFORMATICOS CENTRALFILE S.A.**, a saber: **David Arturo Calderón Macchiavello**, propietario de 6000 acciones; **Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello**, en calidad de Representante Legal de la compañía **ROCALVI S.A.**, propietaria de 3000 acciones; y, **Carlos Roberto Calderon Viteri**, propietario de 1000 acciones, representado por el señor **Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello**. Todas son acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor **David Calderón Macchiavello** en su calidad de Presidente de Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor **W. Roberto Calderón Macchiavello** en representación de la compañía **ROCALVI S.A.** Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 10.000.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar el siguiente punto del orden del día:

El Presidente de la Junta manifiesta que ha promovido esta sesión para poner en los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Presidente Ejecutivo acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018 y distribución de utilidades;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.

**PRIMERO:** Conocimiento del informe del Presidente Ejecutivo acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

El Secretario Ad-Hoc de la Junta da lectura al informe del Presidente Ejecutivo de la compañía en el que detalla las labores realizadas dentro de las diferentes áreas que conforman la compañía. Informe de Presidente Ejecutivo que ha sido puesto a

conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del año 2018.

**SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.**

El secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018 y distribución de utilidades.**

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía, los cuales se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve no repartirlas y acumularlas en el Patrimonio hasta que la junta determine otra decisión, por lo cual se autoriza enviar dicho valor a la cuenta de Reserva Facultativa.

**CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2019.**

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2019. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Sra. Azucena Torres, CPA Ms. Reg. Profesional No. 23160.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son doce horas del día de su instalación.

Para constancia de todo lo cual firman los asistentes: f) **W. Roberto Calderón Macchiavello** PLDQR de ROCALVI - Accionista-Secretario Ad-hoc de la Junta f) **David Arturo Calderón Macchiavello**, Presidente de Junta- Accionista, f) **Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello**, PLDQR del señor Carlos Roberto Calderon Viteri Accionista.

  
**David Arturo Calderón Macchiavello**  
Presidente de Junta- Accionista

  
**W. Roberto Calderón Macchiavello**  
PLDQR ROCALVI S.A.  
Secretario Ad-hoc de la Junta - Accionista

  
**Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello**  
PLDQR del señor Carlos Roberto Calderon Viteri  
Accionista